Acta de cierre de expediente contractual

A la luz de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios No. SDS-CD-191-2025, cuyo objeto Es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA. En los siguientes términos:

Fecha de suscripción:	09 DE JUNIO DE 2025
Fecha de inicio:	10 DE JUNIO DE 2025
Fecha de terminación inicial:	09 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación definitiva	09 DE NOVIEMBRE DE 2025
El contrato está liquidado:	SI ___ Fecha de liquidación: NO __X__ Motivo: NO REQUIERE LIQUIDACION
Cumplimiento:	SI _X___ NO _____

Certifico que, en el expediente contractual, en la plataforma de SECOP II reposan certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato y a satisfacción de la Entidad.

El contrato no tiene garantías.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en el municipio de Villapinzón., a los 10 MAR 2026

GILDARDO MELO GARNICA
C.C. No. 80.468.063
ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAPINZON
Elaboró: ORGR
Reviso: Yolima Zamora/Asesora Jurídica ex.